

CERTIFICACIÓN GF-CT-17-2020-001

**CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2019  
CON BASE EN EL RESOLUCION 356 DE SEPTIEMBRE DE 2007  
EMITIDA POR LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION**

Señores  
**JUNTA DIRECTIVA**  
**HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.**  
Ciudad

Nosotros, **RONALD ROA CASTAÑEDA**, Representante Legal, identificado con CC No. 74.753.708 y **ZORAYA INES GUTIERREZ ENGATIVA**, con CC No. 23.809.544, profesional Universitario - Contador Público, con TP No. 68.408-T, certificamos que es responsabilidad nuestra la preparación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros y sus respectivas revelaciones de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/99, y la Resolución 414 de 2014 para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, emitida por la Contaduría General de la Nación.

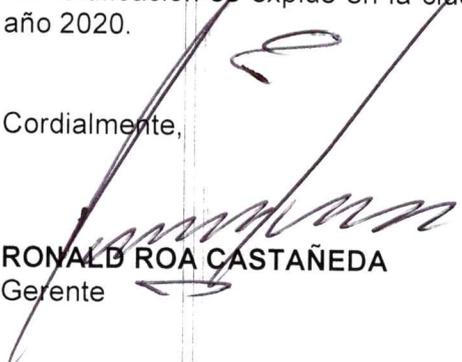
Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente durante el año 2019 teniendo en cuenta el nuevo marco normativo y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2019; así como los Resultados de sus Operaciones, y, además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2019. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las revelaciones subsecuentes.
- La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social.
- En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado cuenta con la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

La certificación se expide en la ciudad de Yopal, a los catorce días del mes de febrero del año 2020.

Cordialmente,

  
**RONALD ROA CASTAÑEDA**  
Gerente

  
**ZORAYA INÉS GUTIERREZ ENGATIVA**  
Contador Público  
T.P. 68.408-T

Proyecto: Zoraya Inés Gutiérrez Engativa  
Profesional Universitario  
Revisó: Javier Parra  
Lider Financiero  
Elaboró: Norma Jennifer Molina  
Profesional Universitario

GESTIÓN DOCUMENTAL  
Original: Junta Directiva HORO ESE  
1ª Copia: Edwin Manfío Ortiz – Revisor Fiscal HORO ESE.  
2ª Copia: Archivo

Serie y Subserie: GF-CT -17